

Guayaquil, febrero 12 de 1999

Señores
**Accionistas de
CIRILIO S.A.**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de compañías y sus reglamentos, por las disposiciones contenidas en ellas, así como de los Estatutos Sociales de esta empresa en mi calidad de Comisario designado por la Junta General de Accionistas, pongo a consideración de ustedes, una vez que he procedido a revisar los balances contables, libros sociales de la compañía **CIRILIO S.A.** el presente INFORME respecto al ejercicio económico 1998.

Esta compañía no ha tenido ninguna actividad productiva por lo cual no arroja ninguna utilidad.

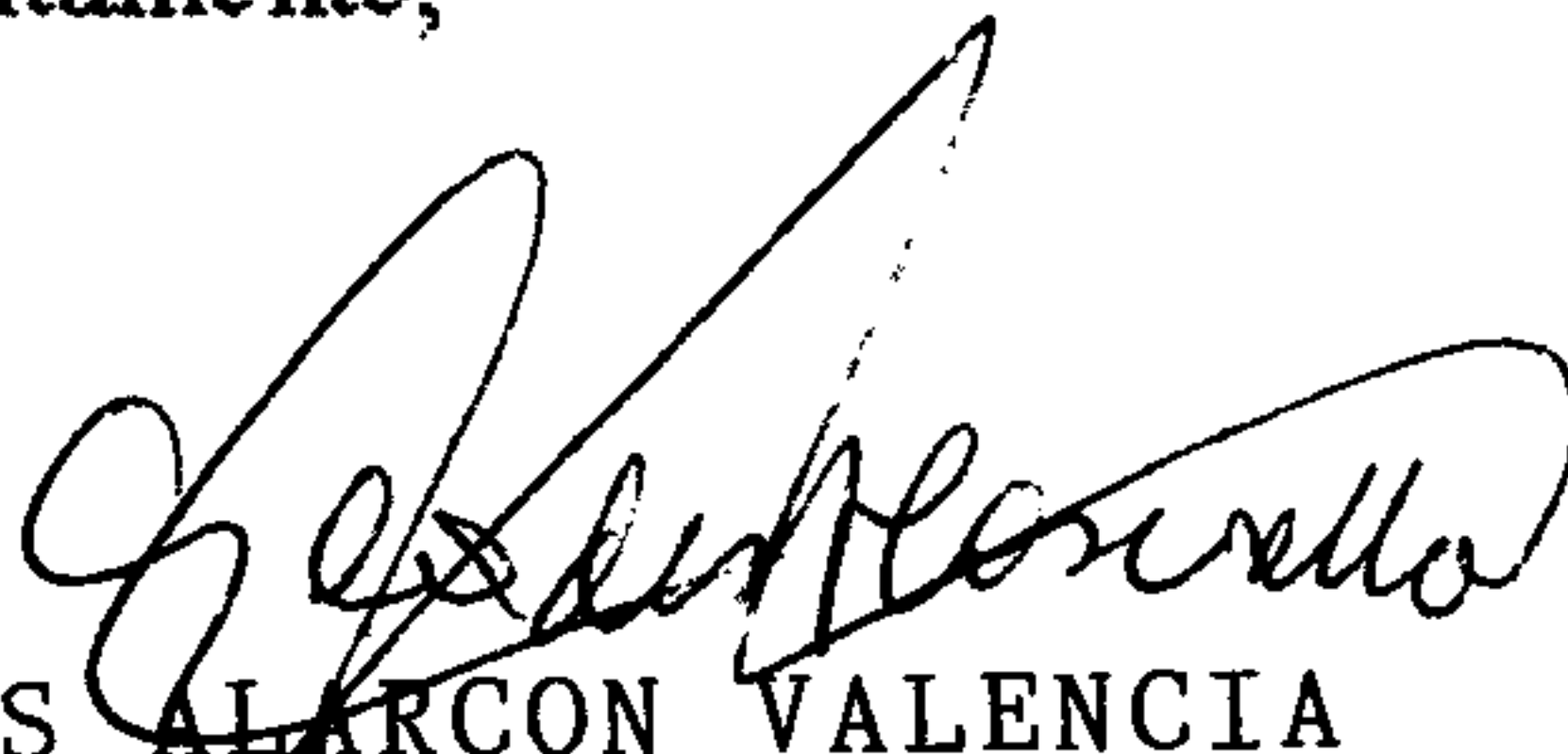
El sistema de contabilidad aplicado es el generalmente aceptado en nuestro país.

La correspondencia, el libro de actas de Junta General, el libro talonario, el libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha contado con la muy buena disposición y colaboración del representante legal de la compañía

Agradeceré, señores accionistas, conocer el presente informe.

Muy atentamente,


**GLADIS ALARCON VALENCIA
COMISARIO**



06 FEB 1999